

**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA  
VICERECTORIA ACADEMICA  
DIRECCION DE INVESTIGACIONES**

**CONVOCATORIA DIN 011-2014  
ESTIMULO ECONÓMICO A GRUPOS DE INVESTIGACIÓN POR PRODUCTIVIDAD  
RESULTADO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN**

**Descripción de la Convocatoria**

La política académica y de investigación de la UPTC, fomenta, promueve y estimula la productividad investigativa de los grupos. El Acuerdo 063 de 2005 y 021 de 2007, crean un ESTÍMULO ECONÓMICO a los grupos de investigación de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, por ARTÍCULOS, resultado de la actividad investigativa, publicados en revistas de carácter científico, indexadas, clasificadas en el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología (PUBLINDEX) y en revistas de la institución que aún no se encuentran indexadas.

La presente convocatoria abarca artículos publicados entre el 3 de Julio de 2013 y el 4 de Julio de 2014, que no hayan sido apoyados en convocatorias anteriores.

**Objetivo**

Otorgar un estímulo económico que contribuya a fortalecer la capacidad de los grupos de investigación de la UPTC, que han generado productos de investigación, representados en artículos en revistas indexadas y en revistas de la UPTC no indexadas.

**Participantes**

Pueden participar los grupos de investigación de todas las áreas de la UPTC registrados en el SGI que se encuentren a Paz y Salvo ante la DIN a Febrero de 2014.

**Asignación de Recursos**

La dirección de Investigaciones asignará recursos para la presente convocatoria con cargo al rubro Impulso a la Investigación. Según Acuerdos 063 de 2005 y 021 de 2007, los estímulos se otorgan así:

a. Artículo en revista institucional no indexada:	0,5	SMMLV
b. Artículo en revista Indexada Categoría C:	1	SMMLV
c. Artículo en revista Indexada Categoría B:	2	SMMLV
d. Artículo en revista Indexada Categoría A2:	3	SMMLV
e. Artículo en revista Indexada Categoría A1:	5	SMMLV

Nota: El monto máximo acumulado por grupo no podrá superar 15 SMMLV. Sólo se aceptarán hasta cinco (5) artículos en revistas no indexadas UPTC por grupo.

**Documentación Requerida**

1. Diligenciar el formato de registro de productos que podrá descargar en la página web UPTC – Convocatoria 011 de 2014 y que deberá llevar aval mediante firma del coordinador del grupo de investigación.
2. Copia en medio electrónico del artículo publicado.
3. Copia en medio electrónico de la página legal de la revista en la que se ha publicado el artículo, donde se verifique: título, ISSN.
4. Paz y Salvo del grupo de investigación ante la DIN a Febrero de 2014.

### Requisitos mínimos para participar en la convocatoria

1. Los artículos deben haber sido publicados con fecha de edición entre el 3 de Julio de 2013 y el 4 de Julio de 2014.
2. Los artículos deben indicar expresamente la filiación institucional a la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
3. Los artículos deben ser resultado de proyectos de investigación desarrollados al interior del grupo de investigación y estar debidamente registrados en el SGI.
4. Los artículos publicados en revistas no indexadas, serán únicamente considerados si provienen de las revistas editadas por la UPTC.
5. El grupo de investigación debe estar debidamente registrado en el SGI.
6. Al cierre de la convocatoria, los autores tengan registrados en Grup-Lac los artículos presentados a la presente convocatoria.
7. Se tendrán en cuenta los artículos presentados, solo una vez.

### Rubros a Financiar

Los recursos asignados podrán ser invertidos en:

1. Capacitación (seminario, talleres, cursos cortos) para los integrantes del grupo.
2. Infraestructura: compra de equipos para el desarrollo de proyectos, adecuación de espacios o mantenimiento.

**Nota: Los recursos no tramitados para la presente vigencia no podrán reservarse.**

### Cronograma de la Convocatoria

ACTIVIDADES	FECHAS
Apertura de la Convocatoria	25 de Febrero de 2014.
Fecha límite para radicación de documentos en la DIN.	31 de Julio de 2014.
Verificación de cumplimiento de requisitos por parte de la DIN.	1 de Agosto al 22 de agosto de 2014.
Publicación de resultados.	23 de Agosto de 2014.
Trámite de compromiso presupuestal y radicación de Solicitudes.	30 de Septiembre de 2014.

Vicerrector Académico  
**CELSO ANTONIO VARGAS GÓMEZ**

Director de Investigaciones  
**HUGO ALFONSO ROJAS SARMIENTO**